

INFORME 025/SE/18-02-2015. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL LISTADO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DESIGNADOS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS FEDERALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.

Se informa al pleno de este Consejo Distrital, que en sesión celebrada el día 14 de julio del 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015, el acuerdo de referencia, integra como anexos, el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, Programa de Asistencia Electoral, Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, Difusión Interna de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015, Mecanismos de Coordinación Institucional, Articulación-Interinstitucional y un Documento Rector.

El Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, señala el procedimiento para el reclutamiento, evaluación, y designación de los capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales, al respecto se implementaron las siguientes actividades: la difusión de la convocatoria se realizó del 1 de noviembre al 17 de diciembre del 2014; la recepción de las solicitudes se desarrolló del 28 de noviembre al 17 de diciembre del 2014, recibándose un total de 4,760; dichos aspirantes fueron evaluados de forma curricular; en la plática de inducción asistieron un total de 4,602 participantes; en el examen de conocimientos se presentaron un total de 3,665 concursantes y en las entrevistas asistieron 820 aspirantes a supervisores electorales y 3,092 capacitadores-asistentes electorales. El periodo de contratación para supervisores electorales es del 16 de enero al 20 de junio del 2015 y para los capacitadores asistentes electorales es del 22 de enero al 20 de junio del presente año.

En razón de lo señalado en párrafo anterior, se informó al pleno del Consejo Distrital que con fecha 11 de febrero del 2015, la Junta Local Ejecutiva a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, hizo llegar en medio óptico el listado de 1,512 capacitadores-asistentes electorales y 249 supervisores electorales designados por cada distrito electoral federal.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL _____**

La información de referencia se detalla a nivel de zonas de responsabilidad (ZORE) para cada Supervisor Electoral y el número del área de responsabilidad (ARE) para cada Capacitador Asistente Electoral.

Asimismo se informa al pleno de este Consejo Distrital que la Unidad Técnica de Capacitación y Educación Cívica del Instituto, se encuentra actualizando la información citada por Distrito Local, y en su momento se enviará la información detallada a este Consejo Distrital.

Lo que se informa al Pleno del Consejo Distrital, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

_____, Guerrero, ____ de _____ del 2015.

**EL (A) PRESIDENTE (A) DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL _____**

C. _____

EL (A) SECRETARIO (A) TÉCNICO. (A)

C. _____